Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, en la oficina de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, ubicado en la calle Gral. Díaz esq. Hernandarias - Edificio Natura - 3° Piso de la ciudad de Asunción, siendo las **10:50** horas, se procede al inicio del acto de Apertura de sobres del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2022 "RECARGA DE EXTINTORES" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID N° 421.228**, convocada por la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, en el marco del Proyecto: *"APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN".*

Preside este acto formal y público Sixto Milciades Rivas Laguardia; participan del mismo, los funcionarios que se detalla al final del acta.

Se observa que, luego de haber realizado la prórroga del Acto de apertura por segunda vez, no se han recepcionado ofertas, por tal motivo, según la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 30 "DECLARACION DE LICITACION DESIERTA" dispone: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna; b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o ..."*, se procederá a declarar desierto el presente llamado, lo cual se publicará en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

No habiendo otro punto que tratar, ni observaciones que formular, se da por terminado el acto siendo las 11:00 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad.

NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CEDULA	DEPENDENCIA/EMPRESA	FIRMA
Lourdes Ramírez	1.192.676	Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones	
Dionicio Domínguez	3.640.339	Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones	
Carlos Ortiz Monjagata	2.974.160	Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones	
Sixto Milciades Rivas Laguardia	1.485.159	Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones	

Abog. SIXTO MILCIADES RIVAS LAGUARDIA
Coordinador Interino
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones
UEPP/CAC/MEC

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
Unid. Ejec. de Prog. y Proy.
Coord. de Adq. y Contrat.
Asunción - Paraguay